

# Conozca sus derechos al votar

Su voto importa Haga un plan. Sea un votante.

[Sección 1. ¿Puedo votar?](#)

[Sección 2. ¿Cómo me puedo poner listo para votar?](#)

[Sección 3. ¿Cómo puedo votar?](#)

[Sección 4. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?](#)

[Sección 5. ¿Qué más necesito saber sobre la votación?](#)

[Sección 6. ¿Qué debo hacer si tengo problemas para votar?](#)

## Sección 1. ¿Puedo votar?

### ***¿Quién puede votar?***

La mayoría de las personas que tendrán 18 años o más el día de las elecciones pueden votar si se han registrado para votar.

Puede registrarse para votar en Michigan si:

- Usted es ciudadano estadounidense.
- Ha sido residente de una ciudad o municipio de Michigan durante al menos 30 días (o lo será el día de las elecciones).
- Tiene al menos 17.5 años.
- No está *actualmente* cumpliendo una sentencia en la cárcel o prisión.

Las personas que tengan un tutor pueden registrarse para votar siempre y cuando cumplan con los requisitos listados arriba.

Si tiene entre 16 y 17.5 años y cumple con los demás requisitos listados arriba, puede pre registrarse para votar. Los detalles sobre la pre-registración se encuentran en la Sección 2.

### **Soy estudiante. ¿Puedo votar?**

Sí. Los estudiantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad anteriores pueden registrarse para votar, incluso si no son de Michigan.

Si esta es su situación:	Aquí es donde puede registrarse para votar en Michigan:
Soy de Michigan y voy a la escuela en Michigan.	Puede registrarse para votar usando la dirección de su escuela o su domicilio
Soy de Michigan y voy a una escuela fuera de Michigan.	Puede registrarse para votar usando la dirección de su casa en Michigan
<b>No</b> soy de Michigan, pero voy a la escuela en Michigan.	Puede registrarse para votar usando la dirección de su escuela en Michigan

**Se debe usar la misma dirección para la registración de votar de Michigan y para los propósitos de licencia de conducir/identificación estatal de Michigan.** Esto significa que si utiliza una dirección diferente en su solicitud de registro de votante, la dirección en su licencia de conducir de Michigan o en su identificación estatal (si tiene una) se actualizará automáticamente para que coincida con su dirección de registro de votante. La Secretaria de Estado le enviará por correo una calcomanía con su nueva dirección para colocarla en su licencia o tarjeta de identificación estatal.

### **No tengo vivienda estable. ¿Puedo votar?**

Sí. Incluso si no tiene una dirección residencial o estable, puede registrarse y votar usando cualquiera de estas como su dirección:

- La esquina de una calle.
- Un parque.
- Un refugio.
- Un centro de apoyo o extensión.
- La casa de otra persona que aceptará su correspondencia.
- Cualquier otro lugar donde se queda normalmente.

### **Estoy en un hospital psiquiátrico. ¿Puedo votar?**

Sí. Los hospitales psiquiátricos deben ayudar a los pacientes que quieran registrarse y votar. Puede trabajar con su trabajador social para registrarse y votar antes del día de las elecciones mediante el voto ausente. Puede registrarse localmente con la dirección del hospital o en su domicilio permanente, si tiene uno.

## **Estuve recientemente en la cárcel, o estoy en la cárcel ahora. ¿Puedo votar?**

Generalmente sí. El único momento en el que no puede registrarse y votar es cuando está *cumpliendo una condena en la cárcel o prisión*. Puede votar incluso si:

- Tiene un delito grave o un delito menor.
- Está en libertad condicional, libertad supervisada o libertad con un grillete.
- Está esperando la lectura de cargos, juicio o sentencia, ya sea que esté en la cárcel o no.

## **Sección 2. ¿Cómo me puedo poner listo para votar?**

### **Paso 1. Averigüe si está registrado para votar en la dirección donde vive.**

Para votar en Michigan, debe estar registrado en la dirección donde vive. Utilice la Opción 1 o la Opción 2 para averiguar si está registrado para votar en el lugar donde vive actualmente.

**Opción 1.** Visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "Su información de votante". Ingrese la siguiente información para ver si está registrado para votar y dónde:

- Su nombre y apellido.
- El mes y año en que nació.
- El código postal donde vive actualmente.

(También puede buscar usando el número de su licencia de conducir de Michigan y el mes y año en que nació).

**Opción 2.** Llame a la oficina del registro de su ciudad o municipio. Ellos pueden decirle si está registrado para votar y dónde.

Si ya está registrado para votar en el lugar donde vive actualmente, no necesita hacer nada más. ¡Simplemente vote cuando sea el momento! Si no está registrado (o si está registrado en el lugar equivocado), vaya al Paso 2.

### **Paso 2. Regístrese para votar.**

#### **¿Cómo me registro para votar?**

Cómo se registre para votar depende de *cuándo* se registre para votar.

**Si faltan al menos 15 días para el día de las elecciones**, hay muchas formas de registrarse para votar en las próximas elecciones.

- Podrá registrarse para votar **en persona** en cualquiera de estos lugares:
  - Cualquier sucursal de la Secretaría de Estado.
  - La oficina del registro de su ciudad, municipio o condado.
  - Cualquier agencia estatal que brinde servicios a personas con discapacidades o asistencia pública.
  - Cualquier oficina de reclutamiento de las Fuerzas Armadas.
  - Una campaña de registro de votantes.
- Puede registrarse para votar **en línea** en [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote). Haga clic en "Regístrese para votar en línea". Debe tener una licencia de conducir válida de Michigan o una identificación estatal para registrarse en línea.
- Puede **imprimir** una aplicación, llénela y envíela por correo. Obtenga una aplicación en línea en [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote). Haga clic en "Formularios y publicaciones para votantes".

**Si faltan menos de 15 días para el día de las elecciones** (incluso hasta las 8 p.m. del día de las elecciones), aún puede registrarse y votar en las próximas elecciones. Para hacer esto, visite la oficina del registro de su ciudad o municipio, llene una aplicación de registro y presente prueba de residencia.

La prueba de residencia es un documento con su nombre y la dirección donde vive actualmente. Puede utilizar cualquiera de los siguientes:

- Una licencia de conducir de Michigan o una tarjeta de identificación estatal.
- Un recibo de servicios públicos.
- Una declaración bancaria.
- Un cheque de sueldo.
- Un cheque del gobierno.
- Cualquier otro documento gubernamental.

Si se registra para votar con menos de 15 días antes del día de las elecciones, pida un recibo del registro. Guarde este recibo y tráigalo con usted cuando vaya a votar.

<b>¿Cuáles son algunas fechas límite importantes para el registro de votantes?</b>		
<b>Para esta elección:</b>	<b>Puede registrarse para votar en línea, por correo o en persona hasta:</b>	<b>Debe registrarse para votar en persona en la oficina del registro de su ciudad o municipio con prueba de residencia a partir del:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	22 de julio	23 de julio
Elecciones generales del 5 de noviembre	21 de octubre	22 de octubre

### ***¿Cómo me pre-registro para votar?***

Si tiene entre 16 y 17.5 años y cumple con los requisitos para registrarse para votar, puede pre registrarse para votar. Puede pre registrarse para votar utilizando cualquiera de los métodos de registro de votantes mencionados anteriormente. Una vez que cumpla 17.5 años, su pre-registración se convertirá automáticamente en una registración regular.

### ***Si envío mi solicitud por correo, ¿a dónde y para cuándo debo enviarla?***

Envíe su solicitud de registro de votante al registro de su ciudad o municipio.

<b>¿Cuándo necesita enviar por correo su solicitud de registro de votante?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Que su solicitud tenga matasellos postal antes de:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Para el 22 de julio
Elecciones generales del 5 de noviembre	Para el 21 de octubre

## ¿Cómo encuentro las oficinas del registro de mi ciudad o municipio y los horarios en que están abiertas?

1. Visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "¿Dónde están las oficinas de mi registro?"
2. Ingrese su dirección.
3. Busque los horarios y ubicaciones de las oficinas, incluyendo las ubicaciones satélite. O utilice el número de teléfono que aparece para llamar y preguntar sobre sus horarios y ubicaciones.

Los horarios de las oficinas del registro de la ciudad y el municipio varían. Pero todas las oficinas del registro municipales y de la ciudad deben estar abiertas en estos horarios:

Para la elección	Las oficinas del registro municipales y de la ciudad deben estar abiertas:
Elecciones primarias del 6 de agosto	Durante al menos ocho horas durante el fin de semana del 3 al 4 de agosto y de 7 a.m. a 8 p.m. el día de las elecciones (6 de agosto)
Elecciones generales del 5 de noviembre	Durante al menos ocho horas durante el fin de semana del 2 al 3 de noviembre y de 7 a.m. a 8 p.m. el día de las elecciones (5 de noviembre)

## ¿Necesito una identificación con fotografía o prueba de ciudadanía para registrarme para votar?

No. Pero esto es lo que necesita para registrarse para votar:

Si se registra para votar de esta manera:	Esto es lo que necesitará:
Me estoy registrando para votar en persona	Se le pedirá una identificación con fotografía. Si no tiene una, puede firmar un formulario sencillo (llamado declaración jurada) y luego registrarse para votar. <b>Si se registra para votar menos de 15 días antes del día de las elecciones, también necesitará prueba de residencia.</b>
Me estoy registrando para votar por correo	Si tiene una licencia de conducir de Michigan, una tarjeta de identificación del estado de Michigan o un número de Seguro Social, ingrese esos números en su solicitud de registro de votante. Si no tiene ninguna de esas cosas,

	<p>marque la casilla que dice "No tengo una licencia de conducir válida emitida por Michigan o una tarjeta de identificación estatal emitida por Michigan, ni un número de Seguro Social" ubicada debajo del espacio para escribir números.</p>
--	---

## Sección 3. ¿Cómo puedo votar?

Hay tres formas de votar en una elección:

- [Vote desde casa antes del día de las elecciones.](#)
- [Vote en persona antes del día de las elecciones.](#)
- [Vote en persona el día de las elecciones.](#)

Cada una de estas opciones tiene diferentes requisitos, que se explican en esta sección.

### Votar desde casa antes del día de las elecciones

Puede votar desde casa antes del día de las elecciones utilizando una boleta de voto ausente. Se le envía la boleta, la llena en casa y luego la devuelve antes de una fecha determinada. Esta es una buena opción si desea evitar filas en su lugar de votación o en el sitio de votación temprana, si cree que podría estar fuera de la ciudad el día de las elecciones o si simplemente desea tomarse su tiempo para llenar su boleta.

#### Paso 1. Obtenga su solicitud para votar ausente

Si desea votar desde su casa y aún no está en la Lista Permanente de Votación por Correo, primero debe solicitar una boleta de voto ausente. Utilice una de estas formas para obtener una solicitud de voto en ausencia:

- Llame o visite la oficina del registro de su ciudad o municipio y pida una solicitud de boleta de voto ausente.
- Visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y llene una solicitud en línea haciendo clic en "Solicitar una boleta de voto ausente en línea".
- Visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y descargue e imprima una solicitud haciendo clic en "Formularios y publicaciones para votantes" y navegando hacia abajo hasta "Boleta de votante ausente".

#### Paso 2. Llene su solicitud para una boleta de voto ausente.

Si llenó su solicitud en línea en [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote), ya está listo.

Si elige utilizar una solicitud en papel, deberá llenarla y firmar con su firma oficial, es decir, la firma que utilizó para firmar su licencia de conducir o su solicitud de registro de votante. Cuando llene la solicitud, podrá elegir si desea

que le envíen por correo una boleta de voto ausente para una próxima elección específica o para todas las elecciones futuras.

### **Paso 3. Entregue su solicitud para una boleta de voto ausente.**

Si llenó su solicitud en línea en [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote), ya está listo. Si completó una solicitud en papel, deberá enviarla al registro de su ciudad o municipio. Puede enviar la solicitud firmada:

- En persona al registro de su ciudad o municipio.
- Usando un buzón seguro proporcionado por el registro de su ciudad o municipio.
- Por correo electrónico, correo postal o fax.

Puede rastrear su solicitud de cuándo su registro recibió su solicitud y cuándo le envían su boleta visitando [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haciendo clic en "Su información de votante". Si no hay una fecha junto a un paso en particular, significa que ese paso aún no se ha completado.

¡Envíe su solicitud para una boleta de voto ausente con anticipación! Debe presentar la solicitud con tiempo suficiente para recibir una boleta, llenarla y devolverla al registro de su ciudad o municipio antes de la fecha límite. Le recomendamos que envíe su solicitud al menos tres semanas antes del día de las elecciones.

### **Paso 4. Vote con su boleta de voto ausente.**

Espere que su boleta de voto ausente llegue por correo. Una vez que llegue:

1. Llenela.
2. Colóquela en el sobre proporcionado.
3. Firme el exterior del sobre con su firma oficial, es decir, la firma que utilizó para firmar su licencia de conducir o su solicitud de registro de votante.

### **Paso 5. Entregue su boleta de voto ausente.**

Envíe su boleta llena al registro de su ciudad o municipio lo antes posible. Utilice cualquiera de estos métodos:

- Envíala por correo. El sobre de su boleta vendrá con estampilla prepagada, por lo que no es necesario agregar una estampilla.
- Déjela en la oficina del registro de su ciudad o municipio o en un buzón seguro proporcionado por su registro.
- Pídale a un familiar inmediato o a una persona de su hogar que se lo lleve.

Puede pedirle al registro de su ciudad o municipio que recoja su boleta de voto ausente siempre y cuando su boleta esté en la ciudad o municipio donde está registrado para votar.



Alternativamente, puede llevar su boleta de voto ausente llena a su sitio de votación temprano o, si vive en cualquier otro lugar que no sea Detroit, a su lugar de votación el Día de Elecciones y meterla a un tabulador. Simplemente informe a los trabajadores electorales que le gustaría hacer esto cuando llegue.

En la mayoría de los casos, el registro de su ciudad o municipio debe recibir su boleta llena antes de las 8 p.m. el día de las elecciones para contar. Sin embargo, si está sirviendo en el ejército o vive en el extranjero, su boleta llena debe tener matasellos postales del día de las elecciones y ser recibida por el registro de su ciudad o municipio dentro de los seis días posteriores a las elecciones.

<b>Entregaré personalmente mi boleta al registro de mi ciudad o municipio o la colocaré en un buzón. ¿Cuándo debe recibirla el registro?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>La fecha de entrega de las boletas es:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Para las 8 p.m. el 6 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Para las 8 p.m. el 5 de noviembre

<b>No estoy sirviendo en el ejército ni vivo en el extranjero y estoy enviando mi boleta por correo. ¿Cuándo debo enviarlo?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Las boletas deben enviarse:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	A más tardar el 23 de julio
Elecciones generales del 5 de noviembre	A más tardar el 22 de octubre

<b>Estoy sirviendo en el ejército o viviendo en el extranjero. ¿Cuándo debo enviar mi boleta y cuándo tiene que recibirla mi registro?</b>		
<b>Para esta elección:</b>	<b>Las boletas deberán tener matasellos postales:</b>	<b>La fecha de entrega de las boletas es:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Para el 6 de agosto	Para el 12 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Para el 5 de noviembre	Para el 11 de noviembre

<b>Necesito que el registro recoja mi boleta. ¿Cuándo necesito llamarlos?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Llame al registro:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Para las 5 p.m. el 2 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Para las 5 p.m. el 1 de noviembre

***¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi solicitud de boleta de voto ausente?***

Quien sea puede ayudarle a llenar la solicitud, pero debe firmarla usted mismo, usando su firma oficial, es decir, la firma que usa para firmar su licencia de conducir o su solicitud de registro de votante. Si una marca o sello de firma es su firma oficial, puede usar esa marca o sello de firma para firmar su solicitud.

***¿Qué pasa si necesito ayuda para entregar mi solicitud de boleta de voto ausente?***

Si necesita ayuda regresando la solicitud, puede pedirle a un familiar directo o a una persona de su hogar que la envíe por correo o la entregue para usted. Si nadie de su familia inmediata o de su hogar puede ayudar, puede pedirle a cualquier votante registrado que le devuelva la solicitud. El votante registrado que devuelva su solicitud debe firmar el formulario de solicitud donde se indica.

***¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta de voto ausente?***

Si está discapacitado o de otra forma no puede marcar su boleta, puede elegir a alguien para que le ayude a llenarla, como un amigo o un familiar. La persona

que elija no puede ser su empleador, un agente de su empleador ni un funcionario o agente de su sindicato. Si alguien le ayuda a llenar su boleta, esa persona debe firmar donde se indica en el exterior del sobre de devolución de la boleta.

### ***¿Qué pasa si necesito ayuda para entregar mi boleta de voto ausente?***

Si necesita ayuda para devolver su boleta, puede pedirle a un familiar inmediato o a una persona de su hogar que se la envíe por correo o la entregue. Si nadie de su familia inmediata o de su hogar puede ayudar, puede pedirle al secretario de su ciudad o municipio que recoja su boleta completa, siempre y cuando su boleta esté en la ciudad o municipio donde está registrado para votar, y se comunica con el secretario de su ciudad o municipio antes de las 5 p.m. el viernes antes del día de elecciones.

### ***¿Qué pasa si estoy en la Lista Permanente de Votación por Correo?***

A partir de mayo de 2023, los votantes podrán inscribirse para unirse a la Lista Permanente de Votación por Correo y recibir una boleta por correo antes de todas las elecciones futuras. Si se inscribió en esta lista, no necesita presentar otra solicitud de boleta de voto ausente cada vez. Recibirá automáticamente una boleta por correo antes de todas las elecciones futuras.

Si anteriormente estaba en la lista para recibir una solicitud de boleta de voto ausente antes de cada elección, recibirá una solicitud antes de la próxima elección. Debe completar esta solicitud y devolverla al secretario de su ciudad o municipio para poder recibir su boleta de voto ausente.

### ***¿Puedo rastrear mi solicitud de boleta de voto ausente y mi boleta de voto ausente?***

Puede rastrear su boleta de voto ausente y su solicitud visitando [mi.gov/vote](https://mi.gov/vote) y haciendo clic en "Su información de votante".

Puede ver esta información:

- La fecha en que su registro recibió su solicitud de boleta de voto ausente.
- La fecha en que su registro le envió por correo su boleta de voto ausente.
- La fecha en que su registro recibió su boleta de voto ausente después de que usted la envió por correo o la entregó a su registro.

Si no hay una fecha en un campo específico, significa que ese paso aún no se ha completado.

### ***¿Cómo puedo unirme a la Lista Permanente de Votación por Correo?***

Si desea recibir automáticamente una boleta de voto ausente antes de cada elección, sin tener que presentar una nueva solicitud cada vez, puede unirse a la Lista Permanente de Votación por Correo. Para unirse a la lista, en su próxima solicitud de boleta de voto ausente, simplemente marque la casilla que dice que le gustaría recibir automáticamente una boleta de voto ausente para cada elección futura para la cual sea elegible.

Cualquier votante de Michigan puede unirse a la lista, pero es más adecuada para los votantes que desean votar desde casa en cada elección y que generalmente reciben su boleta de voto ausente en la misma dirección para cada elección.

### ***¿Cómo voto con boleta de voto ausente si estoy en un hospital psiquiátrico?***

Pídale a un trabajador social que le ayude a obtener y completar una solicitud de boleta de voto ausente. En la sección 4 de la solicitud, utilice la dirección postal del hospital psiquiátrico, a menos que le den de alta antes de las elecciones. Asegúrese de firmar la solicitud usted mismo.

Cuando llegue su boleta, llénela, colóquela en el sobre proporcionado y firme el exterior del sobre con su firma oficial, es decir, la firma que utilizó para firmar su licencia de conducir o su solicitud de registro de votante, y devuélva la boleta al registro de su ciudad o municipio.

Si tiene problemas para votar en un hospital psiquiátrico, puede comunicarse con la Oficina de Derechos del Beneficiario o los Derechos de Discapacidad de Michigan de su hospital. Para comunicarse con Disability Rights Michigan, llame al 800-288-5923 (TTY: 517-374-4687) o visite [www.DRMich.org](http://www.DRMich.org).

### ***¿Cómo voto por boleta ausente si estoy en la cárcel?***

Trabaje con el personal penitenciario para obtener una solicitud de boleta de voto ausente. También puede hablar con el oficial, consejero o director si tiene problemas para solicitar su boleta. Si no puede obtener ayuda de estas personas, pida a familiares o amigos que le ayuden a ejercer su derecho al voto.

Al llenar la solicitud de boleta de voto ausente, su dirección de registro debe ser la dirección de su domicilio, donde está registrado para votar. La dirección postal de su boleta debe ser la dirección del centro donde está encarcelado, a menos que sepa con certeza que será liberado antes de las elecciones.

Votar desde la cárcel puede llevar mucho tiempo, por lo que recomendamos iniciar el proceso lo antes posible.

## ***¿Qué pasa si tengo mi boleta de voto ausente pero decido votar en persona?***

Si decide no votar por correo, puede llevar su boleta de voto ausente llena a su sitio de votación temprana o, si vive en otro lugar que no sea Detroit, a su lugar de votación el día de elecciones e informar a los trabajadores electorales que le gustaría introducir su boleta de voto ausente al tabulador. Alternativamente, puede entregar su boleta de voto ausente al trabajador electoral. Le darán una nueva boleta que podrá usar en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación.

## **Votar en persona antes del día de las elecciones**

Hay dos formas de votar en persona antes del día de las elecciones: en un sitio de votación temprana o en la oficina del registro o en una oficina satélite de su ciudad o municipio.

## **Siga estos pasos para votar en un sitio de votación temprana:**

**Si vota en un sitio de votación temprana, podrá colocar su boleta en el tabulador, tal como en el día de las elecciones.**

1. Resuelva cuándo y dónde se ofrecerá la votación temprana en su comunidad. Para encontrar esta información, visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "Su información de votante". También puede llamar al registro de su ciudad o municipio y pedir esta información. La votación temprana debe ofrecerse en todas las elecciones estatales y federales durante al menos nueve días consecutivos y ocho horas al día, terminando el domingo antes del día de las elecciones, pero algunas comunidades tendrán votación temprana en elecciones adicionales y durante días y horas adicionales.
2. Vaya a un sitio de votación temprana de su comunidad y consulte con los trabajadores electorales.
3. Complete su boleta, colóquela en una funda secreta e introdúzcala en el tabulador, tal como lo hace en su lugar de votación el día de las elecciones.

Recuerde: tiene derecho a votar si está formado cuando cierre su sitio de votación temprana.

<b>Algunas comunidades tendrán votación temprana durante días y horas adicionales, pero la votación temprana debe estar disponible al menos durante los siguientes días y horas:</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Early voting must be available:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Desde el sábado 27 de julio hasta el domingo 4 de agosto durante al menos ocho horas cada día.
Elecciones generales del 5 de noviembre	Desde el sábado 26 de octubre hasta el domingo 3 de noviembre durante al menos ocho horas cada día

Para saber exactamente cuándo y dónde se ofrecerá la votación temprana en su comunidad, visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "Su información de votante".

### **Siga estos pasos para votar en la oficina del registro o oficina satélite de su ciudad o municipio:**

**Si vota en la oficina del registro de su ciudad o municipio o en la oficina satélite, utilizará una boleta de voto ausente y la colocará en un sobre para ser tabulada más tarde.**

1. Vaya a la oficina del registro o oficina satélite de su ciudad o municipio. Utilice una de estas formas para encontrar el suyo:
  - Visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "¿Dónde están las oficinas de mi registro?". Ingrese su dirección para encontrar el registro de su ciudad o municipio.
  - Llame a su ciudad o municipio y pida que lo comuniquen con su registro.
  - Llame a la línea directa no partidista de Protección Electoral al (888) VE-Y-VOTA | (888) 839-8682.
2. Llene una solicitud para una boleta de voto ausente y entréguela al personal.
3. Llene su boleta, colóquela en el sobre que le dan, firma el exterior del sobre con su firma oficial, es decir, la firma que utiliza para firmar su licencia de conducir o formulario de registro de votante, y preséntela al personal.

Recuerde: tiene derecho a recibir una boleta si está formado cuando la oficina del registro de su ciudad o municipio o la oficina satélite cierre.

<b>Estoy registrado para votar donde vivo. ¿Cuándo puedo votar en la oficina del registro de mi ciudad o municipio?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Vote durante este período de tiempo:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Desde el 27 de junio hasta las 4 p.m. el 5 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Desde el 26 de septiembre hasta las 4 p.m. el 4 de noviembre

<b>Todavía necesito registrarme para votar donde vivo. ¿Cuándo puedo votar en la oficina del registro de mi ciudad o municipio?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Vote during this time period:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Desde el 27 de junio hasta las 8 p.m. el 6 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Desde el 26 de septiembre de 2024 hasta las 8 p.m. el 5 de noviembre de 2024

Las oficinas de los registros municipales y ciudades deben estar abiertas en estos horarios:

<b>Para esta elección:</b>	<b>Las oficinas de los registros municipales y de ciudades deben estar abiertas:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Durante al menos ocho horas durante el fin de semana del 3 al 4 de agosto y de 7 a.m. a 8 p.m. el día de las elecciones (6 de agosto)
Elecciones generales del 5 de noviembre	Durante al menos ocho horas durante el fin de semana del 2 y 3 de noviembre y de 7 a.m. a 8 p.m. el día de las elecciones (5 de noviembre)

## Votar en persona el día de las elecciones

Puede votar en persona el día de las elecciones. Los lugares de votación están abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. hora local, y tiene derecho a votar si está formado antes de las 8 p.m. Esta sección responde preguntas importantes sobre votando el día de las elecciones.

### ¿Dónde voto el día de las elecciones?

El lugar donde usted vota depende de si ya está registrado para votar.

**Opción 1. Ya está registrado para votar en el lugar donde vive.** Si ya está registrado para votar en el lugar donde vive, debe votar en el lugar de votación asignado. Aquí hay algunas maneras diferentes en que puede encontrar su lugar de votación:

- Visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "Su información de votante".
- Mire su Tarjeta de Identificación de Elector.
- Llame al registro de su ciudad o municipio.
- Llame a la línea directa no partidista de Protección Electoral al (888) VE-Y-VOTA | (888) 839-8682.

**Opción 2. Aún no está registrado para votar en el lugar donde vive.** Si no está registrado para votar en el lugar donde vive, debe visitar la oficina del registro de su ciudad o municipio o la oficina satélite con prueba de residencia antes de las 8 p.m. el día de las elecciones para registrarse para votar. Después de registrarse, puede votar mediante boleta ausente en la oficina del registro o en la oficina satélite, o puede ir a su lugar de votación, si hay tiempo.

Algunas comunidades pueden tener centros de votación el día de las elecciones. Un centro de votación el día de las elecciones es un lugar donde los votantes pueden registrarse y luego obtener una boleta, llenarla e introducirla a un tabulador. Para saber si su comunidad tiene un centro de votación el día de las elecciones, visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "Su información de votante".

### ¿Qué pasa si me he mudado?

Es mejor actualizar su registro de votante tan pronto como se mude. Pero si no lo hizo, todavía tiene opciones:

#### Si se mudó a una ciudad o municipio diferente:

- **Si se mudó más de 60 días antes del día de las elecciones**, debe registrarse en su nueva dirección y votar en su nueva ciudad o municipio.
- **Si se mudó entre 60 y 30 días antes del día de las elecciones**, puede votar en su antigua ciudad o municipio por última vez o puede registrarse en su nueva dirección y votar en su nueva ciudad o municipio.



- **Si se mudó dentro de los 30 días posteriores al día de las elecciones,** debe votar en su antigua ciudad o municipio, porque aún no será elegible para registrarse en su nueva dirección.

**Si se mudó a otra ubicación en la misma ciudad o municipio:** puede registrarse para votar en su nueva dirección o puede votar en su antiguo lugar de votación por última vez.

Me mudé a <b>otra ciudad o municipio</b> sin actualizar mi dirección de registro. ¿Dónde puedo votar el día de las elecciones?			
Para esta elección:	Vote en su nueva ciudad o municipio después de actualizar su registro si:	Vote en su antiguo lugar de votación O en su nueva ciudad o municipio después de actualizar su registro si:	Vota en su antigua ciudad o municipio si:
Elecciones primarias del 6 de agosto	Se mudó antes del 7 de junio	Se mudó entre el 7 de junio y el 7 de julio.	Se mudó después del 7 de julio
Elecciones generales del 5 de noviembre	Se mudó antes del 6 de septiembre	Se mudo entre el 6 de septiembre y el 6 de octubre	Se mudó después del 6 de octubre

## Sección 4. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?

### ***No leo ni escribo inglés. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?***

Si no lee ni escribe inglés, aquí tiene algunas opciones:

- Elija a alguien que le ayude a votar, como un amigo o un miembro de su familia. La persona que elija no puede ser su empleador, un agente de su empleador ni un funcionario o agente de su sindicato.
- Obtenga una boleta en su idioma. Sólo hay unas pocas comunidades donde se puede obtener una boleta en un idioma que no sea el inglés.

Si se encuentra en esta ciudad o municipio:	Puede obtener una boleta en estos idiomas:
Municipio de Clyde Municipio de Covert Ciudad de Fennville	Español
Ciudad de Hamtramck	Bengalí Árabe
Ciudad de Dearborn	Árabe

## **Estoy físicamente discapacitado. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?**

Si tiene una discapacidad física, existen varias formas de votar de forma privada e independiente. Le ayudará hacer un plan con anticipación, ya sea que vote antes o el día de las elecciones.

- **Puede solicitar una boleta de voto ausente estándar o accesible.**
  - Para solicitar una boleta de voto ausente estándar, consulte la página 7 para obtener más información.
  - Para solicitar una boleta de voto ausente accesible, visite [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haga clic en "Voto accesible". La boleta accesible le permite marcar la boleta desde casa, utilizando su propio aparato electrónico y tecnología de asistencia. Después de marcar la boleta, deberá imprimirla, firmarla con su firma oficial, es decir, la firma que utiliza para firmar su licencia de conducir o formulario de registro de votante, y devolver la boleta a su registro local antes de la fecha límite para esa elección. Consulte la página 8 para obtener más información sobre cómo devolver su boleta de voto ausente.
  
- **Puede asegurarse de que su sitio de votación temprana o lugar de votación esté accesible antes del día de las elecciones.** Michigan tiene leyes para ayudar a garantizar que usted pueda votar de manera accesible:
  - Cada oficina del registro, sitio de votación temprana y lugar de votación deben ser accesibles para personas con discapacidades.
  - Cada sitio de votación temprana y lugar de votación debe tener al menos una mesa de votación adaptada para permitir que una persona vote mientras está sentada.

- Todos los votantes, incluyendo los votantes con discapacidades, deben tener acceso a una máquina de votación accesible llamada Terminal de Asistencia al Votante, o VAT, en todos los sitios de votación temprana y lugares de votación. La Terminal de asistencia al votante le ayuda a marcar su boleta con sus opciones. Una vez que la boleta esté marcada, se imprimirá y podrá insertarla en el tabulador para que se cuente de la misma manera que todas las demás boletas.
- **Si su sitio de votación temprana o lugar de votación asignado no es accesible**, puede llamar al registro de su ciudad o municipio y solicitar una asignación a un sitio que sea accesible. Si no puede obtener ayuda del registro de su ciudad o municipio, llame a la línea directa no partidista de Protección Electoral (888) VE-Y-VOTA | (888) 839-8682 para reportar el problema.
- **Si no puede ingresar a su sitio de votación temprana o lugar de votación, puede solicitar la votación desde la acera.** Pídale a alguien que vaya al sitio de votación temprana o al lugar de votación para pedir la votación desde la acera por usted. Los trabajadores de su sitio de votación temprana o de su lugar de votación le llevarán una boleta afuera para que pueda votar.

Si tiene algún problema para votar, llame a la línea directa no partidista de Protección Electoral al (888) VE-Y-VOTA | (888) 839-8682.

## **Una vez que esté en mi sitio de votación temprana o lugar de votación, ¿puedo pedir ayuda?**

Sí, tiene derecho a recibir ayuda de los funcionarios electorales. Por ejemplo, puede pedir ayuda:

- Llegar a la cabina de votación.
- Leer o marcar su boleta.
- Usar el equipo de votación.

Incluso puede pedir ayuda después de haber ingresado a la cabina de votación, si tiene problemas.

## **Soy invidente o tengo problemas con la vista. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?**

Si es invidente o tiene problemas con su vista, tiene algunas formas de votar. Recuerde que siempre tiene derecho a recibir asistencia y a tener una experiencia de votación privada e independiente.

1. **Puede llevar a alguien con usted para que le ayude a votar.** Pueden leerle la boleta y escribir sus votos. La persona que le ayuda a votar no puede ser su empleador, un agente de su empleador ni un funcionario o agente de su sindicato.
2. **Puede utilizar la Terminal de asistencia al votante.** Todos los votantes, incluyendo los votantes con discapacidades, deben tener acceso a una máquina de votación accesible llamada Terminal de asistencia al votante en todos los lugares de votación y sitios de votación temprana. La Terminal de asistencia al votante le ayudará a marcar su boleta con sus opciones. Una vez que la boleta esté marcada, se imprimirá y podrá insertarla en el tabulador para que se cuente de la misma manera que todas las demás boletas.
3. **Puede solicitar una boleta de voto ausente accesible en línea. Visite [mi.gov/vote](https://mi.gov/vote) y haga clic en "Voto accesible".** La boleta accesible le permite marcar la boleta desde casa en un aparato electrónico, utilizando su propia tecnología de asistencia. Después de llenar la boleta, deberá imprimirla, firmarla con su firma oficial y devolverla a su secretario local antes de la fecha límite de esa elección.

Es importante recordar que siempre tiene derecho a una experiencia de votación privada e independiente.

## **Soy sordo o tengo problemas de audición. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?**

Puede elegir a alguien que le ayude a votar, como un amigo o un familiar. Pueden leerle la boleta y ayudarlo a marcarla. Sin embargo, la persona que usted elija no puede ser su empleador, un agente de su empleador o un funcionario o agente de su sindicato.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre la votación, la Asociación Nacional de Sordos tiene una línea directa de información para votantes a la que puede comunicarse al (301) 818-8683. Esta línea directa ofrece recursos y responde preguntas relacionadas con la votación, todo en lenguaje de señas americano (ASL).

## **No puedo leer ni escribir, o necesito ayuda para leer o escribir. ¿Cómo puedo obtener ayuda para votar?**

Puede elegir a alguien que le ayude a votar, como un amigo o un familiar. Pueden leerle la boleta y ayudarlo a marcarla. Sin embargo, la persona que usted elija no puede ser su empleador, un agente de su empleador o un funcionario o agente de su sindicato.

El Estado de Michigan cuenta con un Defensor del Pueblo para Elecciones Accesibles. El Defensor del Pueblo para Elecciones Accesibles responde y ayuda a las personas con discapacitados que intentan votar. Para comunicarse con el Defensor del Pueblo para Elecciones Accesibles, puede llamar al (517) 335-2730 o enviar un correo electrónico a ADAVoting@michigan.gov.

Los votantes con discapacidades también pueden comunicarse con Disability Rights Michigan para obtener ayuda para comprender sus derechos al voto o si alguien está interfiriendo con sus derechos al voto. Para comunicarse con Disability Rights Michigan, llame al (800) 288-5923 | TTY: (517) 374-4687 o visite [www.DRMich.org](http://www.DRMich.org).

## **Sección 5. ¿Qué más necesito saber sobre la votación?**

### **¿Necesito una identificación con fotografía para votar?**

No. Tiene derecho a votar en Michigan incluso si no tiene una identificación con fotografía. Si tiene una identificación con fotografía, le recomendamos encarecidamente que la traiga para que el proceso sea más rápido.

Si no tiene una identificación con fotografía o no la tiene con usted, puede firmar un formulario sencillo (llamado declaración jurada) y podrá votar.

Un pequeño número de votantes por primera vez que se registraron por correo o mediante una campaña de registro de votantes deberán proporcionar algún tipo de identificación para poder votar. Los detalles se encuentran en la siguiente sección.

### **Esta es la primera vez que voto en Michigan. ¿Necesito una identificación para votar?**

Es posible que necesite proporcionar algún tipo de identificación para votar si:

- Esta es la primera vez que vota en Michigan, Y
- Se registró para votar por correo o mediante una campaña de registro de votantes, Y
- No proporcionó su número de licencia de conducir de Michigan, su número de identificación del estado de Michigan ni su número de Seguro Social cuando se registró para votar.

Puede utilizar una copia electrónica o en papel de cualquiera de estos documentos como identificación:

- Una identificación con fotografía. Tiene que incluir su nombre, pero no es necesario que tenga una dirección, y no es necesario que la dirección esté actualizada si la tiene. Aquí hay unos ejemplos:
  - Licencia de conducir o cédula de identificación personal (de cualquier estado).
  - Identificación escolar de secundaria o universidad.
  - Pasaporte.
  - Identificación con fotografía emitida por el ejército o el gobierno.
  - Tarjeta de identificación tribal.
  
- Un documento con su nombre y dirección actual. Aquí hay unos ejemplos:
  - Recibo de servicios públicos actual.
  - Declaración de cuenta bancaria.
  - Talón de cheque de sueldo.
  - Cheque del gobierno.
  - Cualquier otro documento gubernamental.

### **¿Necesito demostrar que estoy registrado para votar?**

No. Pero si se registró recientemente para votar ante el secretario de su ciudad o municipio, es posible que le hayan entregado un recibo. Si tiene este recibo, tráigalo con usted.

### **¿Puedo usar una marca o un sello de firma para firmar mi nombre?**

Siempre debe utilizar su firma oficial para firmar su formulario de registro de votante, solicitud de boleta de voto ausente y sobre de boleta de voto ausente. Puede utilizar una marca o un sello de firma si la marca o el sello de firma es su firma oficial. Si va a utilizar una marca o un sello de firma por primera vez, o si su firma ha cambiado recientemente, por ejemplo debido a una enfermedad o lesión, comuníquese con el registro de su ciudad o municipio para averiguar cómo actualizar su firma oficial antes de usar la nueva firma en cualquier documento de votación.

### **¿Puedo obtener tiempo libre del trabajo para votar?**

Su empleador no está obligado a darle tiempo libre pagado o no pagado para votar. Pregunte si tienen una póliza que le permita tomarse un tiempo libre. Si no, vote antes del día de las elecciones.

## ¿Qué habrá en la boleta?

Puede ver una boleta de muestra visitando [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haciendo clic en "Su información de votante".

## Sección 6. ¿Qué debo hacer si tengo problemas para votar?

### Problemas con su boleta de voto ausente

#### ¿Qué pasa si solicité, pero no obtuve, una boleta de voto ausente?

Llame al registro de su ciudad o municipio para preguntar si le enviaron su boleta por correo. Puede encontrar el número de teléfono de su registro visitando [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haciendo clic en "Su información de votante".

Si es el día de las elecciones, o a pocos días del día de las elecciones, vaya a su sitio de votación temprana (antes del día de las elecciones) o a su lugar de votación (el día de las elecciones) e informe a los trabajadores electorales que nunca recibió su boleta de voto ausente. Se comunicarán con el registro para confirmar que no devolvió su boleta de voto ausente, le pedirán que firme un formulario indicando que nunca recibió su boleta de voto ausente y luego le entregarán una nueva boleta para usar en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación.

#### ¿Qué pasa si recibí mi boleta de voto ausente pero luego cometí un error al llenarla, la perdí o la destruí?

Si necesita una nueva boleta en este momento:	Aquí es cómo puede conseguir una:
Antes del día de las elecciones	<p>Llame o visite la oficina del registro de su ciudad o municipio lo antes posible. Pida cancelar su primera boleta de voto ausente y solicite una nueva. También puede visitar su sitio de votación temprana y decirles a los trabajadores electorales que necesita una nueva boleta.</p> <p>Si todavía tiene la primera boleta de voto ausente, ya sea porque cometió un error al llenarla o porque solo fue destruida parcialmente, llévela con usted.</p>

En el día de las elecciones	Vaya a su lugar de votación, llene un formulario sencillo (llamado declaración jurada) y vote. Si todavía tiene la primera boleta de voto ausente, ya sea porque cometió un error al llenarla o porque solo fue destruida parcialmente, llévela con usted.
-----------------------------	--

***¿Qué pasa si recibí mi boleta de voto ausente, pero no tengo tiempo suficiente para devolvérsela por correo a mi registro?***

**A menos que esté sirviendo en el ejército o viviendo en el extranjero,** debe enviar su boleta por correo al menos dos semanas antes del día de las elecciones para asegurarse de que llegue a tiempo para ser contada. Si estamos dentro de las dos semanas posteriores al día de las elecciones, devuelva su boleta usando cualquiera de estos métodos:

- Déjela en la oficina del registro de su ciudad o municipio, en la oficina satélite o en un buzón seguro proporcionado por su registro.
- Pídale a un familiar inmediato o a una persona de su hogar que se la lleve.
- Si no puede dejar su boleta o pedirle a una persona elegible que la entregue por usted, puede pedirle al registro de su ciudad o municipio que recoja su boleta llena, siempre y cuando su boleta esté en la ciudad o municipio donde está registrado para votar, y que se comunique con su registro antes de las 5 p.m. el viernes antes del día de elecciones.

<b>Voy a dejar mi boleta. ¿Cuándo debe recibirla el registro?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Las boletas se tienen que entregar para:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Para las 8 p.m. el 6 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Para las 8 p.m. el 5 de noviembre

<b>Necesito que el registro recoja mi boleta. ¿Cuándo necesito llamarlos?</b>	
<b>Para esta elección:</b>	<b>Llame al registro:</b>
Elecciones primarias del 6 de agosto	Para las 5 p.m. el 2 de agosto
Elecciones generales del 5 de noviembre	Para las 5 p.m. el 1 de noviembre



### ***¿Qué pasa si envié mi boleta de voto ausente por correo al registro de mi ciudad o municipio, pero me preocupa que no llegue antes de la fecha límite?***

Puede realizar un rastreo de su boleta de voto ausente visitando [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haciendo clic en "Su información de votante". El sitio web le indicará la fecha en que su registro recibió su boleta de voto ausente completa.

Si el sitio web no muestra la fecha en que su registro recibió su boleta de voto ausente completa y está cerca del día de las elecciones, puede ir a su sitio de votación temprana o a la oficina del registro u oficina satélite de su ciudad o municipio y solicitar una nueva boleta. Puede solicitar una nueva boleta en su sitio de votación temprana hasta el domingo antes del día de las elecciones y en la oficina de su registro hasta las 4 p.m. el lunes antes del día de las elecciones.

Si es el día de las elecciones y su registro no ha recibido su boleta, vaya a su lugar de votación e infórmeselo a un trabajador electoral. Puede llenar un formulario sencillo (llamado declaración jurada) y obtener una nueva boleta.

## **Problemas con su sitio de votación temprana o lugar de votación**

### ***¿Qué pasa si voy al sitio de votación temprana o al lugar de votación equivocado?***

Es una buena idea verificar la ubicación de su sitio de votación temprana o lugar de votación antes de ir a votar ingresando a [mi.gov/vote](http://mi.gov/vote) y haciendo clic en "Su información de votante". También puede llamar al registro de su ciudad o municipio y preguntar por su sitio de votación temprana o lugar de votación antes de ir a votar.

Si los trabajadores electorales le dicen que se encuentra en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación equivocado, proporcíeles su dirección y pídeles que vuelvan a verificar. Si se registró para votar pero no se encuentra en el sitio de votación temprana o lugar de votación correcto para su dirección, vaya al lugar correcto. Si se encuentra en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación correcto para su dirección, pero no está en la lista de votantes registrados, siga las instrucciones de la siguiente pregunta.

### ***¿Qué pasa si estoy en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación correcto, pero no estoy en la lista de votantes registrados?***

Si ya se registró para votar:

1. **Compruebe que está en el lugar correcto.** Dele su dirección al trabajador electoral y pregúntele si se encuentra en el sitio de votación

- temprana o en el lugar de votación correcto. Si se encuentra en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación equivocado, vaya al sitio correcto.
2. **Muestre su recibo.** Es posible que haya recibido un recibo cuando se registró para votar. Si tiene ese recibo, muéstresele al trabajador electoral. Si no tiene ese recibo, pídale al trabajador electoral que llame al registro para verificar que esté registrado.
  3. **Vaya a la oficina de su registro u oficina satélite.** Una buena manera de resolver un problema de registro es acudir a la oficina del registro o a la oficina satélite de su ciudad o municipio. Algunos sitios de votación temprana pueden incluso tener una oficina satélite en el mismo edificio. Puede volver a registrarse allí si es necesario, hasta el día de las elecciones; solo asegúrese de traer prueba de residencia si es dentro de los 14 días posteriores a la elección o el día de la elección.

**Recuerde: si se registró para votar dentro de los 14 días posteriores a la elección de cualquier manera que no sea en persona con el registro de su ciudad o municipio, no será elegible para votar en estas elecciones. Para ser elegible para votar en estas elecciones, debe ir a la oficina del registro de su ciudad o municipio para registrarse, con prueba de residencia.**

4. **Solicite una boleta provisional en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación.** Si se encuentra en el sitio de votación temprana o en el lugar de votación correcto y no puede ir a la oficina del registro de su ciudad o municipio, solicite una boleta provisional. Si tiene una identificación con fotografía con su dirección actual, su boleta provisional se tabulará después de que firme un formulario sencillo (llamado declaración jurada) en el que jura que se registró para votar. Si no tiene una identificación con fotografía con su dirección actual, el trabajador electoral colocará su boleta en un sobre sellado para darle tiempo a verificar que tiene permiso para votar. Luego debe ir a la oficina del registro dentro de los seis días posteriores al día de las elecciones para verificar que se le debería haber permitido votar. Si lo hace antes de la fecha límite, se contará su boleta.

¿Se registró para votar dentro de los 14 días posteriores a la elección de cualquier manera **que no sea** en persona con el registro de su ciudad o municipio (por ejemplo, en línea o en una sucursal de la Secretaría de Estado)? En ese caso, su registración aún no es válida. Si desea votar en esta elección, **tiene** que ir a la oficina del registro u oficina satélite de su ciudad o municipio con un comprobante de residencia. Si esta es su situación y vota con una boleta

provisional en su sitio de votación temprana o lugar de votación, no se contará porque su registración aún no era válida.

Si aún no se ha registrado para votar: vaya a la oficina del registro de su ciudad o municipio o a la oficina satélite antes de las 8 p.m. el día de las elecciones y registre para votar. Asegúrese de traer prueba de residencia. Vea la página 4 para obtener más información.

***¿Qué pasa si alguien está intentando intimidarme o acosarme?***

Tiene derecho a una experiencia de votación segura. Siga estos pasos si alguien trata de intimidar o acosar:

**Paso 1.** Informe inmediatamente a un trabajador electoral.

**Paso 2.** Si el trabajador electoral no le ayuda, o si el trabajador electoral es la persona que está tratando de intimidarlo o acosarlo, llame al registro de su ciudad o municipio.

**Paso 3.** Si el registro de la ciudad o municipio no aborda el problema llame a la línea directa no partidista de Protección Electoral al (888) VE-Y-VOTA | (888) 839-8682

***¿Qué pasa si alguien cuestiona mi derecho a votar?***

Si alguien cuestiona su derecho a votar, siga estos pasos:

**Paso 1.** Pida que el trabajador electoral le tome juramento.

**Paso 2.** Conteste las preguntas necesarias para establecer su elegibilidad para votar.

**Paso 3.** Vote.

***¿Qué pasa si cometo un error en mi boleta o el tabulador no funciona correctamente?***

Pueden ocurrir errores y los trabajadores electorales están ahí para ayudarle. A continuación se detallan algunos problemas comunes y cómo solucionarlos:

Si esto pasa:	Esto es lo que puede hacer:
Comete un error en su boleta	Pida una nueva boleta inmediatamente <b>antes</b> de que metan su boleta en el tabulador. Tiene derecho a una nueva boleta.

El tabulador rechaza su boleta	Pida una nueva boleta. Tiene derecho a empezar de nuevo.
El tabulador no está funcionando	Puede colocar su boleta llena en un contenedor sobre la máquina. Los trabajadores electorales meterán su boleta en el tabulador una vez que la máquina vuelva a funcionar.

Recuerde: una vez que su boleta esté en el tabulador, no podrá recuperarla.